

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0154**

Fecha: 12/10/2021 Página Web Rama Judic

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2019	40 03007 00112	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO YAHAIRA	JOSEFA ANTONIA DUSSAN MINU	Auto termina proceso por Pago	11/10/2021	
41001 2013	40 22007 00856	Ejecutivo Mixto	SUPERMOTOS DEL HUILA S.A.S.	IDALY GONZALEZ PARRA	Auto decreta medida cautelar	11/10/2021	
41001 2019	41 89004 00609	Ejecutivo	CONSUELO CORDOBA CARDOZO	WILLINTON MARIA LOPEZ	Auto termina proceso por Pago	11/10/2021	
41001 2019	41 89004 00757	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA	ESAUL ESTEBAN VALLEJO MANCHABAJÓY	Auto resuelve solicitud remanentes Se decreta el embargo y secuestro del remanente y/o de los bienes, proceso radicado No. 2018-378 que cursa en el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOYA (PUTUMAYO)	11/10/2021	
41001 2019	41 89004 00927	Ejecutivo	MARIA AMINTA CAMACHO SANCHEZ	YOLANDA POLANIA ROJAS	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMAR nota del embargo de remanente solicitado por el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00050	Ejecutivo	CARLOS EDUARDO CHAGUALA ATEHORTUA	LUIS FERNANDO CRUZ	Auto resuelve solicitud remanentes DECRETAR el embargo y secuestro del remanente y/o de los bienes que por cualquier motivo se le lleguen a desembargar al aquí demandado, en e proceso radicado No. 2018-750 que cursa en e JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00058	Ejecutivo	JS INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.	JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA	Auto Resuelve Negar Terminación Proceso apoderada memorialista no cuenta con la facultad de recibir ni para terminar el proceso	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00113	Ejecutivo	CENTRO COMERCIAL MEGACENTRO PROPIEDAD HORIZONTAL	DUBER ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ	Auto Resuelve Negar Terminación Proceso niega terminar por desistimiento tacito.	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00170	Ejecutivo	MARLENY FIGUEROA RAMOS	ANEIDER PERDOMO FIGUEROA	Auto decreta medida cautelar	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00412	Ejecutivo	STEVEN SALAZAR RAMIREZ	KATERINE URIBE TRUJILLO	Auto termina proceso por Pago	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00421	Ejecutivo	JOHNNY ANDRES PUENTES COLLAZOS	CLAUDIA MARCELA CARVAJAL LONDOÑO	Auto resuelve intervención cita acreedor prendario GM FINANCIAL S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, y ordena retención vehículo.	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00507	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUYE C.B. S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	11/10/2021	
41001 2020	41 89004 00530	Ejecutivo	VERONICA POLANCO ARDILA	ANA CLEIDY PENAGOS OLIVEROS	Auto decreta medida cautelar	11/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 41 89004 2020 00548	Ejecutivo	JS INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.	JHOANY AMPARO FALLA PERDOMO	Auto resuelve solicitud remanentes Decreta q Remanente en el proceso que ante e JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA	11/10/2021		
41001 41 89004 2021 00609	Tutelas	JORGE ARMANDO GARCIA GUZMAN	EPS SANTAS S.A Y OTRO	Auto decide incidente SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE AL INCIDENTE	11/10/2021		
41001 41 89004 2021 00648	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YULI MILENA ESPAÑA MEDINA	Auto decreta medida cautelar	11/10/2021		
41001 41 89004 2021 00781	Ordinario	RUBEN DARIO MORA VANEGAS	DIVA HERNANDEZ ANAYA	Auto inadmite demanda Y RECONOCER personería a la Dra. ERNESTINA PERDOMO CASTRO	11/10/2021		
41001 41 89004 2021 00784	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIXON MUÑOZ HERRERA	Auto inadmite demanda Y RECONOCER personería a la doctora ANA MARIA RAMIREZ OSPINA,	11/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 Página Web Rama Judicial , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO**